



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2020.

Lugar: ZOOM

Horario: 09:30 horas

MENSAJE DE BIENVENIDA

La Presidenta del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado (Más adelante "Presidenta"): les doy la más cordial bienvenida a esta cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia y declaración de quórum Legal.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez (Más adelante "Secretaria"): Lleva a cabo la lista de asistencia.

ASISTENTE	
C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez	PRESENTE
Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana	PRESENTE
Mtro. Andrés Gerardo García Noriega	PRESENTE
Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado	PRESENTE

Doy cuenta Señora Presidenta, que están 4 (CUATRO) de los 7 (SIETE) integrantes de la Junta de Gobierno, pasaremos a la declaración formal de la presente Sesión Extraordinaria: siendo las 09:00 horas con 33 minutos, del día 08 de diciembre del año 2020, declaro instalada esta Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima y por haber quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos.

Por lo que procedemos a continuar con la sesión. Le pido Secretaria, de cuenta del segundo punto.

SECRETARIA: Doy lectura al SEGUNDO PUNTO: Presentación, discusión y aprobación en su caso del Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, conforme a lo dispuesto por el numeral 31 fracción VIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

PRESIDENTA: Tal como se circuló el informe a los correos de cada uno de os integrantes, solicito se someta a votación la dispensa de la lectura:

Someto a votación económica la dispensa de la lectura del informe



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Le doy cuenta Señora Presidenta que hay cuatro votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad, la dispensa de la lectura del informe

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le pido tenga a bien de manera sucinta precisar la integración del informe.

SECRETARIA: Gracias Presidenta, el presente informe tuvo a bien enviárselos a sus correos el día lunes 30 de noviembre, del presente año, mencionándoles que la Mtra. Indira García, tuvo a bien hacer algunas consideraciones las cuales el día de ayer lunes 07 de diciembre se le enviaron, siendo en su mayoría de forma, las cuales no se habían atendido pues esperaba las consideraciones que ustedes sugirieran.

El informe contiene un índice, introducción de lo que es el sistema y el fundamento legal para dar cumplimiento a una de las obligaciones consideradas por la ley del Sistema Anticorrupción, así mismo del Organigrama de la estructura de la Secretaría, la cual únicamente consta de tres direcciones, como son la Jurídica, de Comunicación Social, recepción y Administración. En el siguiente apartado se considera la actividad financiera de la Secretaría, como son las ministraciones recibidas por concepto de Organización y funcionamiento de la cual se aprecia que al día de hoy nos adeudan cuatro meses que es el equivalente a \$293,333.00 y por lo que corresponde al rubro de servicios personales, está al corriente el pago del mismo, así mismo se precisan las sesiones que se han llevado a cabo, como el tipo y quienes han participado en las mismas, correspondientes a Junta de Gobierno, Comité Coordinador y Comisión Ejecutiva, también se manifiesta los avances en materia de transparencia, los cuales les preciso que en la Secretaría Ejecutiva no se cuenta con una unidad de transparencia en virtud de que se carece del personal para conformarla, por lo que el único encargado de la misma es el Lic. Ulises Ramírez Bejarano, quien está ya trabajando para cumplir con estas obligaciones a más tardar la próxima semana. Se informa también los avances en el Diseño de la Política Estatal Anticorrupción y la conformación del Consejo Consultivo el cual se integra con profesionistas de 5 Universidades y seguimos trabajando en el diseño de la PEA, pues se está concluyendo con la etapa de Diagnóstico de la misma, es cuanto a la relatoría del Informe.

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, si alguien gusta manifestar algo respecto a informe presentado.

MTRO. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA: De acuerdo con la relatoría del informe

C.P. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ: De acuerdo

MTRO. BERNARDO ALFREDO SALAZAR SANTANA: De acuerdo con el informe

PRESIDENTA: Secretaria le pido lo someta a votación, la aprobación del informe.



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Someto a votación económica la dispensa de la lectura del informe

SECRETARIA: Le doy cuenta Señora Presidenta que hay cuatro votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad, la aprobación del segundo Informe de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

PRESIDENTA: Pues agradecer a la Secretaría por cumplir con su obligación que emana de la ley para informar a la Junta de Gobierno del Sistema, todas las actividades que viene realizando, y que a pesar de las limitantes y de las condiciones de la Declaratoria de Emergencia, van avanzando y se está trabajando arduamente en el diseño de la Política Estatal Anticorrupción. Gracias Tere, en virtud de ser una sesión Extraordinaria, no hay asuntos generales.

TERCER PUNTO: Clausura de la Sesión:

PRESIDENTA: No habiendo más asuntos que tratar, declaro clausurada esta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, siendo las 09:00 horas con 45 minutos del día 08 de diciembre de 2020, Agradeciendo ampliamente su presencia.

ASISTENTES

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado
Presidenta de la Junta De Gobierno del
Sistema Anticorrupción del Estado de Colima

C.P. Águeda Catalina Solano Pérez
Contralora General de Gobierno del Estado de Colima

Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado de Colima

Mtro. Andrés Gerardo García Noriega
Presidente Magistrado
del Tribunal de Justicia Administrativa

MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ
Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.
Quien certifica y da fe de la presente acta.